

DON GABRIEL AMAT AYLLÓN, PRESIDENTE DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO DEL PONIENTE ALMERIENSE, HA DICTADO EL SIGUIENTE DECRETO:

EL 15 de diciembre de 2022, de Don Domingo Jesús Saldaña López ha sido nombrado Interventor General del Ayuntamiento de Almería (B.O.E Núm. 306 de 22 de diciembre de 2022) que conlleva el cese en el puesto de trabajo de Interventor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

El consorcio está atendido con carácter estructural por los órganos de los servicios de secretaría, intervención y tesorería designados conforme a lo establecido en los Estatutos, indicando que la función de Interventor del Consorcio ha sido desempeñada como funciones complementarias por el responsable de la Intervención del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Como el actual Interventor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar está en comisión de servicios y a su vez atendiendo como interventor al Consorcio de Bombero procede efectuar nuevo nombramiento a favor de un funcionario cualificado.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el acuerdo de la Junta General del Consorcio de 21 de abril de 2022, es **POR LO QUE VENGO A DISPONER:**

1º.- Nombrar a Doña Dolores del Pilar González Espinosa, Vicesecretaría del Ayuntamiento de Roquetas de Mar como Interventora del Consorcio con efectos 1 de enero de 2023.

2º.- Dar traslado del presente decreto a la Junta General del Consorcio y a la interesada.

Este documento ha sido firmado por la autoridad arriba indicada ante el Secretario del Consorcio quien, a efectos de fé pública, lo firma electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya verificación de integridad puede realizarse a través de código seguro que se inserta.